

REGLAMENTO

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2016

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública, generando espacios de comunicación para la interlocución.

Dando cumplimiento al mandato contenido en el artículo 33 de la ley 489 de 1998; la Universidad de Cundinamarca presentará en audiencia pública la gestión de la administración correspondiente a la vigencia 2016; para este efecto convoca a su audiencia pública de rendición de cuentas.

Fecha de realización: Miércoles 3 de mayo de 2017

Lugar: Universidad de Cundinamarca, Auditorio Emilio Sierra Baquero – sede Fusagasugá. Diagonal 18 No. 20 – 29 Barrio Piedra Grande

Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m. Única jornada

Con el fin de garantizar que los participantes (ciudadanía en general, asociaciones, medios de comunicación, veedurías) conozcan la forma en la que se llevará a cabo el evento; se ha implementado un reglamento para la rendición de cuentas, en él se establecerán las directrices que orientan la preparación y el desarrollo de la audiencia pública, generando reglas claras de participación y desarrollo pertinente, efectivo y transparente.

Previo a la audiencia pública de Rendición de Cuentas

Con la intención de incentivar la participación ciudadana en la audiencia pública de Rendición de Cuentas, la Universidad de Cundinamarca realizará la convocatoria por los siguientes medios:

El informe de gestión de la vigencia 2016 “UCundinamarca S21 abierta y clara” se encuentra publicado en la página web institucional en destacados ley 1474 de 2011 (En versión 1 y 2) <http://www.unicundi.edu.co/index.php/96-documentos-estrategicos/928-ley-1474-de-2011> y en links de interés, Rendición de Cuentas <http://www.unicundi.edu.co/documents/Planeacion/abiertayclara2017/informegestion2016.pdf>

La Universidad de Cundinamarca destinará un espacio exclusivo de AUDIENCIA PÚBLICA- UCUNDINAMARCA S21 ABIERTA Y CLARA -DE LA VIGENCIA 2016 en el sitio web institucional que comprenderá: Que es la rendición de cuentas, a quien va dirigida, informe de gestión de la vigencia 2016 “UCundinamarca S21 abierta y clara”, normatividad, reglamento de audiencia pública, agenda del evento de Audiencia Pública, Formulario para inscripción de preguntas, propuestas u observaciones para audiencia pública, formulario de inscripción para los interesados que desean asistir al evento de Rendición de cuentas y Registro fotográfico.

Se habilitará el correo electrónico audienciapublica@mail.unicundi.edu.co para la formulación de dudas e inquietudes acerca del evento de audiencia pública de Rendición de Cuentas.

A través de correo electrónico y/o correo certificado se enviarán las correspondientes invitaciones a los grupos de interés.

Distribución del documento impreso “UCundinamarca S21 abierta y clara” sobre la gestión de la vigencia 2016.

Invitación al público en general por medios de comunicación impreso, radial y televisivo de carácter regional y nacional indicando fecha, hora y lugar del evento. Especificando que la información se encuentra disponible en la página web.

Se fijaran avisos, al ingreso de la sede, seccionales y extensiones con la invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en los que se indique la hora y lugar del evento; al igual donde pueden consultar el informe de Gestión 2016 y el reglamento de la Audiencia Pública.

Se pondrá toda la información sobre la audiencia de rendición de cuentas en las redes sociales twitter y facebook de la Universidad de Cundinamarca.

El evento se transmitirá en directo vía streaming por la web institucional en el que se habilitará una etiqueta donde se puede interactuar durante el evento [#S21AbiertayClara](#).

- **Inscripción para asistir al evento**

La inscripción de los ciudadanos interesados en participar en el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Universidad de Cundinamarca podrá realizarse a partir del lunes 3 de abril de 2017 hasta las 5:00 pm del 28 de abril de 2017 por el siguiente medio:

- a) Página Web de la Institución: www.unicundi.edu.co en el Banner AUDIENCIA PÚBLICA- “UCUNDINAMARCA S21 ABIERTA Y CLARA”– DE LA VIGENCIA 2016 –INSCRIPCIÓN PARA LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA 2017.

- **Inscripción de preguntas y/o propuestas**

La inscripción de preguntas o propuestas, se debe realizar hasta el 21 de abril de 2017 hasta las 5:00 p.m. Para soportar las preguntas debe anexar los documentos que se consideren necesarios si así lo requiere. Para garantizar la participación ciudadana se han dispuesto diferentes medios para inscripción de preguntas y/o propuestas, así:

- a) Página Web de la institución: www.unicundi.edu.co, en el Banner AUDIENCIA PÚBLICA-“UCUNDINAMARCA S21 ABIERTA Y CLARA” – DE LA VIGENCIA 2016- FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS O PROPUESTAS PARA EL EVENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA, donde se detalla la información requerida.
- b) Oficinas de correspondencia ubicadas en la sede, seccionales y extensiones. (Sede Fusagasugá-Diagonal 18 No. 20-29, Seccional Ubaté-Calle 6 No. 9-80, Seccional Girardot-Carrera 19 No. 24-209, Extensión Chocontá-Carrera 3 No. 5-71, Extensión Zipaquirá-Carrera 7 No. 1-31, Extensión Chía - Vereda Bojacá-Autopista Chía-Cajicá, Extensión Facatativá-Calle 14 avenida 15, Extensión Soacha-Diagonal 6 Bis No. 5-95), hacer entrega en sobre cerrado de la pregunta y/o propuesta en el formato “FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS O PROPUESTAS PARA EL EVENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA”, de referencia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el cual puede solicitar en la oficina de correspondencia de cada sede, seccional y extensión, relacionando los documentos soporte y número de folios. Por este medio no exceder la hoja del formato y máximo una hoja adicional tamaño carta.

Solo se resolverán las inquietudes y propuestas que se presenten de forma respetuosa, que tengan relación con la competencia de la Universidad de Cundinamarca y que se encuentren incluidos en la agenda del evento.

Para este efecto puede consultar el informe de la vigencia 2016 publicado en la página web institucional www.unicundi.edu.co en el Banner estático AUDIENCIA PÚBLICA-“UCUNDINAMARCA S21 ABIERTA Y CLARA” – DE LA VIGENCIA 2016.

Durante la audiencia pública de Rendición de Cuentas

- **Ingreso**

Las personas inscritas para participar en la Audiencia Pública pueden presentarse el día miércoles 3 de mayo de 2017, a partir de las 8:30 a.m. en el Auditorio Emilio Sierra Baquero, ubicado en la sede Fusagasugá. Para acceder al auditorio, la identidad de los asistentes se constatará presentando el documento de identificación previa inscripción por el medio señalado anteriormente. Se permitirá el ingreso hasta las 09:30 a.m.

No se permitirá el ingreso de armas y de personas que evidencien estado de embriaguez u otra situación anormal de comportamiento o en compañía de mascotas.

Desarrollo de la Audiencia Pública

La Universidad de Cundinamarca designará un moderador que estará a cargo de conducir el desarrollo de la audiencia, administrar los tiempos de las preguntas, coordinar los tiempos de las intervenciones de los asistentes, además de garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas en el informe de gestión sobre la vigencia 2016.

Sólo se aceptarán intervenciones relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2016 en el espacio determinado para ello.

Dentro de los contenidos a tratar en la rendición de cuentas se encuentran:

Informe de Gestión con los resultados de las actividades, planes y proyectos emprendidos por la entidad en la vigencia respectiva del informe público de Rendición de Cuentas. Se presentarán los resultados y metas del plan de acción institucional e impacto de los recursos, servicios y productos realizados por la entidad frente a las necesidades.

Informe financiero y contable, presupuesto de la vigencia inmediatamente anterior, informe de aplicación y uso de la estampilla Pro-desarrollo UdeC.

Proyecciones para la vigencia 2017, programación de acciones y metas.

Acciones para el fortalecimiento institucional plan de mejoramiento institucional, estado de la implementación del MECI y acciones de mejoramiento, evaluación de la implementación del sistema de gestión de calidad, mejoramiento de trámites

institucionales, talento humano, contratación pública, mención de la estrategia, programa o línea de transparencia o anticorrupción.

Interés ciudadano, Quejas y peticiones frecuentes por áreas o servicios institucionales, peticiones de interés general, servicios frente a los cuales hay mayor demanda o queja, cantidad de usuarios y ciudadanos inconformes por servicio o proceso de la entidad, propuestas de mejoramiento por servicio o proceso de la entidad.

Consulta de temas específicos de interés ciudadano, derechos y servicios priorizados por grupos de interés, problemas del servicio institucional identificados por grupos de beneficiarios, principales programas o servicios solicitados.

La audiencia pública de Rendición de Cuentas se estructura de la siguiente manera:

- a. **Socialización del Informe de Gestión:** La rendición del informe estará a cargo del Rector de la institución y los funcionarios directivos que él determine, mediante una presentación que mostrará la gestión realizada durante la vigencia 2016 con los temas descritos anteriormente.
- b. **Intervención de las organizaciones sociales y/o ciudadanos inscritos:** en este espacio se abrirá la participación de la ciudadanía; allí, el público presente realizará las preguntas de tres maneras:
 1. Entre el público asistente se escogerán 5 (cinco) personas al azar para que formule la pregunta directamente al Rector o al funcionario que él designe.
 2. Para las preguntas que no sean respondidas en el evento, se entregará un formato en donde el ciudadano podrá escribir su pregunta y dejar una dirección de correo electrónico, para que la institución con posterioridad a la audiencia pública las responda.
 3. A través de la etiqueta en la transmisión vía streaming del evento de Rendición Pública de Cuentas de la Universidad de Cundinamarca [#S21AbiertayClara](#).
 4. Las preguntas que se inscribieron previamente al evento en el link habilitado en la página web institucional, se responderán vía correo electrónico posterior al evento público de Rendición de Cuentas.

El tiempo máximo con que contará cada persona en la intervención directa es de máximo dos (2) minutos. La institución contará con tres (3) minutos como máximo para responder.

Las preguntas que por su complejidad o falta de tiempo no puedan ser resueltas durante la Audiencia Pública serán respondidas por el directivo de la institución que le compete dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Las preguntas que se hayan recibido por medios electrónicos se responderán por el mismo medio.

Todas las preguntas e intervenciones quedarán registradas y consignadas con las respuestas dadas en el documento final de Rendición de Cuentas.

- c. **Evaluación de la audiencia pública:** La evaluación del evento estará a cargo de la Oficina de Control Interno de la Universidad de Cundinamarca, para lo que se distribuirá entre los participantes, una encuesta de evaluación. El resultado de esta evaluación se publicará en la página web dentro de los 15 quince días hábiles siguientes a la realización de la audiencia pública.
- d. **Cierre de la Audiencia pública:** Se presentarán las conclusiones de la audiencia pública y estará a cargo del Director de Control Interno y tendrá una duración aproximada de 5 minutos.

Una vez cerrada la sesión se continuará con el cronograma de actividades del Procedimiento de Rendición de Cuentas y Balance Social publicado en la página web de la institución www.unicundi.edu.co

Es importante tener en cuenta que la rendición de cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y control social, a través de la participación ciudadana.

Proyectó: Planeación Institucional

Revisó: Ing. Mauricio Moreno Castillo – Director Oficina de Control Interno

Aprobó: José del Carmen Correa Alfonso – Director de Planeación Institucional